

02/01/2024

Chile Chico: Fiscalía logra condena de 9 años de cárcel contra imputado por femicidio tentado

Luego de una investigación dirigida por la Fiscalía Local de Chile Chico, fue condenado a la pena de nueve años de presidio mayor en su grado mínimo un imputado de 27 años, como autor del delito de femicidio tentado cometido en contra de su ex pareja el 20 de febrero de 2023. Las diligencias de investigación fueron solicitadas por el fiscal Alvaro Sanhueza a Carabineros de la Tercera Comisaría y peritos del Servicio Médico Legal.



El sujeto también fue sentenciado a la pena de 300 días de presidio menor en su grado mínimo como autor de amenazas condicionales en contexto de violencia intrafamiliar y a la prohibición de acercarse a la víctima, a su domicilio, lugar de trabajo o estudio, así como a cualquier otro lugar al que ella concurra, por el lapso de dos años a contar que el sentenciado recupere su libertad.

HECHOS

De acuerdo a los hechos acreditados por la Fiscalía ante el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, el 20 de febrero de 2023, en horas de la tarde al interior del domicilio de la víctima, el acusado le dijo a su conviviente que la iba a matar, para luego empujarla contra diversos muebles, propinarle golpes y maltratarla. Incluso puso en la cabeza y cuello de la afectada una bolsa de plástico para intentar asfixiarla y ahorcarla, logrando zafar la víctima de tales acciones.

Asimismo, el acusado amenazó de muerte a la víctima diciéndole que si lo denunciaba o hacía algo, mataría a su hijo menor de edad y mientras esto sucedía, ella aprovechó de huir hacia el cuartel de Carabineros. Producto de la violencia ejercida por el imputado, la afectada resultó con diversas lesiones en distintas partes del cuerpo.

Al no reunir los requisitos, el sentenciado deberá cumplir las condenas impuestas de manera efectiva, las que comenzará a cumplir inmediatamente a continuación de otra condena a 300 días de presidio menor en su grado mínimo por manejo en estado de ebriedad, impuesta también por el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal, la cual se encuentra cumpliendo desde el día 21 de noviembre del año recién pasado.

En este caso, la Fiscalía de Chile Chico presentó en el juicio oral el testimonio de la propia víctima, quien declaró ante los jueces previo apoyo de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, Uravit, de la Fiscalía Regional. Además, el fiscal Alvaro Sanhueza presentó en el juicio el testimonio de Carabineros que adoptaron el procedimiento, peritos de Labocar y un médico del Servicio Médico Legal que realizó el informe de lesiones, entre otros especialistas que apoyaron las diligencias investigativas.

La víctima fue derivada a un proceso de intervención reparatoria al CAVD del Ministerio del Interior, contando con apoyo psicológico y social durante todo el proceso de investigación.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369